

Huelva: El alcalde de Huelva fija para 2023 el inicio de la rehabilitación de la antigua estación de tren

septiembre 21, 2022

- La cantidad por la compensación de la cesión del edificio se rebaja de 1.300.000 euros a 156.988. [Acuerdan la cesión del inmueble al Ayuntamiento](#)

A lo largo de 2023 se podrán iniciar las obras de **rehabilitación** de la **antigua estación de tren**, después de que este lunes Adif y el Ayuntamiento de Huelva firmaran el convenio de cesión del edificio. Así lo ha indicado el alcalde de Huelva, **Gabriel Cruz**.

En la inauguración del seminario *Claves para Gobernar el Desarrollo Sostenible. De la política Local a la política global*, a preguntas de los periodistas, el alcalde ha señalado que Huelva “por fin ya tiene el edificio” e “inmediatamente” se va a proceder a “realizar los trabajos para la **redacción de proyecto** y licitación para reponer provisionalmente la cubierta”, ya que “inmediatamente después” se licitará el proyecto de rehabilitación de la estación y con él las obras en sí”.

Además, ha detallado que tras el convenio, **Adif** se comprometió “a realizar el cerramiento, desescombrar y realizará la limpieza”, además de que “ha renunciado y retirado el recurso contencioso-administrativo que había interpuesto contra el proyecto de reparcelación”.

Asimismo, ha indicado que Adif “valoró la **compensación** por la cesión del edificio en 1.300.000 euros”, pero “se ha acordado

que esa cantidad sea de **156.988 euros**".

De este modo, Adif y el Ayuntamiento de Huelva acordaron este lunes la **entrega efectiva del edificio** de viajeros de la antigua estación ferroviaria al Consistorio, que pasa a asumir su custodia, su vigilancia y su mantenimiento. La edificación irá destinada a usos dotacionales públicos compatibles con el planeamiento urbanístico.

Según el convenio, Adif recibirá la indemnización fijada en el Proyecto de Reparcelación del **Plan Parcial del Sector Ensanche Sur de Huelva**, que asciende a 156.988 euros, antes del 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se hará cargo de las tareas de cerramientos de accesos, del vallado provisional perimetral del edificio, la limpieza y saneado previos de las estructuras que ofrecen peligro, la demolición de cubierta y el paramento de taquilla y el **desescombe del edificio** y traslado a vertedero autorizado.

Además, se hará cargo de la colocación de la **estructura estabilizadora** de las fachadas de la edificación hasta, como máximo, el 31 de diciembre de 2022; fecha en la que pasará a corresponder al Ayuntamiento de Huelva su mantenimiento y abono.

Con anterioridad a la aprobación del **Proyecto de Reparcelación**, la parcela ya había sido desafectada del servicio ferroviario de interés general, tras la entrada en funcionamiento de la nueva estación.